

CÁMARA ARGENTINA DE **Internet**

Buenos Aires, 1° de octubre de 2024

Al Sr. Interventor
del Ente Nacional de Comunicaciones – ENACOM
Lic. Juan Martin Ozores
S _____ / _____ D _____

Re: Plan Fundamental de Numeración Nacional (PFNN) –
Cumplimiento de plazos establecidos en la Resolución
ENACOM N° 1369/2023

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted en representación de la **CÁMARA ARGENTINA DE INTERNET CABASE**, con domicilio en Suipacha 128, 3° Piso “F”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el propósito de manifestar nuestra inquietud y preocupación por el escaso avance en la elaboración del nuevo Plan Fundamental de Numeración Nacional (PFNN), por lo cual solicitamos la pronta adopción de acciones impulsoras concretas al respecto que contemplen la opinión y necesidades de todos los Operadores.

Como es de su conocimiento, mediante la **Resolución ENACOM N° 1369/2023**, y luego de un amplio consenso entre la gran mayoría de los Operadores, se simplificó el esquema del PFNN reduciendo las **2.901 Áreas Locales a 300 Áreas**, coincidentes con las Áreas de Numeración. Asimismo, se instruyó a la Dirección Nacional de Planificación y Convergencia para que, en el plazo de **dos (2) años** contados a partir de la publicación de dicha resolución, eleve a consideración de las autoridades un nuevo PFNN.

Habiendo transcurrido **un año** desde ese plazo, consideramos imperativo reiterar la necesidad de avanzar en la actualización del PFNN.

CÁMARA ARGENTINA DE **Internet**

Desde CABASE, en notas anteriores, hemos presentado propuestas concretas para la simplificación del plan, incluyendo:

- **Unificación en una única área local** de toda la numeración de Argentina.
- **Habilitación de la portabilidad geográfica**, permitiendo a los usuarios conservar su número independientemente de su ubicación geográfica.
- **Eliminación del prefijo de acceso 15** para líneas móviles, facilitando la portabilidad de tipo y estableciendo una **tarifa única nacional**.

Estas propuestas apuntan a mejorar la competencia, evitar el lucro cesante por la falta de asignación de numeración y garantizar a los Operadores y a los Usuarios un correcto y eficaz desarrollo de los servicios de telecomunicaciones, acorde al avance tecnológico y el nivel de prestaciones existentes en la mayoría de los países, tanto de la región como del mundo.

Es importante destacar que la saturación actual del plan de numeración limita la capacidad de los Operadores para expandirse e innovar, afectando directamente la calidad y disponibilidad de los servicios para los Usuarios. La implementación de un nuevo PFNN es esencial para:

- Optimizar la asignación y gestión de los recursos numéricos.
- Facilitar la competencia leal entre los Operadores.
- Mejorar la experiencia y derechos de los Usuarios.

En virtud de lo expuesto, solicitamos formalmente actuar con la celeridad y el compromiso del caso, para agilizar la elaboración y puesta en marcha del nuevo Plan Fundamental de Numeración Nacional.

Creemos firmemente que, trabajando en conjunto, podemos lograr un marco regulatorio que refleje las necesidades actuales y futuras del mercado y los avances tecnológicos, en beneficio de todos los argentinos.

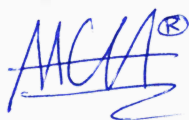
SUIPACHA 128 3° F C1008AAD
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES- REPUBLICA ARGENTINA

www.cabase.org.ar
TEL: LIN. ROT. 54 11 5263-7456

Página 2 de 3

CÁMARA ARGENTINA DE
Internet

Sin otro particular, y quedando a disposición para colaborar en lo que sea necesario, saludamos a Usted con nuestra más distinguida consideración.



Ignacio Ribeiro

Vicepresidente TEL-XP

Cámara Argentina de Internet (CABASE)



Alejandro Amendolara

Apoderado

Cámara Argentina de Internet (CABASE)



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Presentación ciudadana

Número:

Referencia: Presentación de recursos ante ENACOM

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.